

Transparencia estatal: presentaron un proyecto de Ley para exponer los cargos y sueldos de todos los funcionarios públicos

24/06/2024



La diputada nacional mendocina Mercedes Llano (La Libertad Avanza) detalló su propuesta para modificar la Ley de Acceso a la Información Pública, una medida que busca obligar al poder judicial, legislativo, ejecutivo y a otros organismos descentralizados a publicar de manera detallada la información sobre sus empleados y sus remuneraciones.

Este proyecto cuenta con el respaldo inicial de 14 diputados libertarios y de la diputada Paula Omodeo, pero enfrenta el desafío de reunir más apoyo para avanzar en el Congreso.

“Lo que proponemos es que se obligue a todas estas instituciones a publicar los listados de funcionarios

políticos, empleados de planta permanente, temporaria y contratados bajo todo tipo de modalidad, incluyendo sus remuneraciones brutas y netas, viáticos y cargos que ejercen en la dependencia”, explicó Llano a Diario San Rafael y Fm Vos 94.5. “De esta manera, buscamos garantizar que la ciudadanía cuente con una herramienta de control social para evaluar cómo son administrados sus propios recursos”.

Llano resaltó que la falta de transparencia actual alimenta el descontento y la desconfianza de la ciudadanía hacia la clase política. “Hay una gran deslegitimación social de parte de la clase política por los privilegios que ellos tienen”, señaló. “Este proyecto es una medida que se aplica en el país más transparente de América Latina, que es Chile. Nosotros hemos emulado su modelo de transparencia”.

El proyecto de Llano no solo apunta a revelar los salarios y cargos dentro del sector público, sino también a combatir prácticas irregulares como el nepotismo y el clientelismo. “Muchas veces se amparan en el habeas data y la protección de datos personales, pero quien trabaja ahí recibe fondos públicos, y el ciudadano tiene todo el derecho a saber qué se hace con el dinero de sus impuestos”, afirmó Llano. “Esto va a hacer visible el criterio de designación en el sector público, donde en muchos ámbitos prevalecen prácticas clientelares y nepotistas”.

La diputada mencionó que, en su experiencia, los docentes y otros sectores a menudo quedan rezagados en términos de salario, mientras que otros sectores, como el poder judicial, encabezan la lista de sueldos más altos. “Siempre el poder judicial y los órganos de control encabezan, no solo se van a visualizar la fragmentación del sistema salarial, las arbitrariedades en el manejo de viáticos y dedicaciones, sino también se van a hacer visibles los abusos y diferencias salariales”, destacó.

El proyecto de ley también incluye a fondos fiduciarios, universidades y empresas con participación estatal, ampliando el alcance de la transparencia. “La resistencia a este tipo de información pública se debe a que revela privilegios, abusos y

arbitrariedades”, comentó Llano. “Esta medida no solo es deseable socialmente, sino necesaria para comenzar a establecer los cimientos de una burocracia profesional y meritocrática al servicio de la ciudadanía”.

Llano reconoció que el camino hacia la aprobación de esta ley no será fácil. “Hay en teorías políticas un libro que se llama ‘El dilema del político’, que dice cómo estas reformas que son socialmente deseables enfrentan resistencia porque la clase política opera como casta y siempre termina privilegiando sus propios intereses”, dijo. “Esperemos que ante este cambio del sistema político que está generando Javier Milei, se vean en la obligación de dar respuesta a un reclamo social”.

La diputada subrayó la importancia de contar con el apoyo de la ciudadanía para presionar a los legisladores a respaldar este proyecto. “Me han llamado de todos los rincones del país, hemos tenido un montón de medios interesados porque también quieren que se impulsen en sus propias provincias”, comentó Llano. “Evidentemente, es algo que genera un gran descontento en la ciudadanía”.

Llano también hizo hincapié en que esta medida sería particularmente efectiva en ciudades más pequeñas, donde la gente se conoce y puede verificar si las personas realmente trabajan en los organismos públicos o si son empleados ficticios, conocidos popularmente como “ñoquis”. “Esto es un control adicional para evitar estas prácticas irregulares y corruptas”, aseguró.

Con un respaldo inicial sólido pero aún insuficiente, Llano y su equipo ahora se enfrentan al desafío de conseguir adhesiones de otras fuerzas políticas. “Nos tocará buscar el respaldo para concitar adhesiones de otras fuerzas políticas”, dijo. “Muchas de ellas declaman transparencia en sus discursos, así que ahora proponemos una medida absolutamente sencilla y transparente”.